

ROBERTO V. PESQUEIRA  
AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 37  
MEXICO, D.F.

Abril 12  
de 1923.

Sr. Don Fernando Torreblanca.  
Secretaría Particular de la Presidencia.  
C i u d a d .

Muy estimado amigo:-

Como Pancho Serrano te dejó el encargo de seguir y terminar en su nombre el asunto de la transacción con Don José María Porchini, logré al fin comunicarme con él proponiéndole la transacción en el sentido de que quedará, del 4% que está a nombre de Castillo Nájera, el 1% que a este corresponde y un  $\frac{1}{2}$ % para Pancho. Después de varias gestiones telegráficas para ver si lograba conseguir que Porchini cediera, obtuve su conformidad en hacer la cesión del  $\frac{1}{2}$ % a Pancho desde esta fecha, es decir, que él conservará las regalías pendientes de liquidar sobre el 3%, y de esta fecha en adelante pertenecerá a Pancho el  $\frac{1}{2}$ % cedido y sus productos.

Tengo la impresión de que esta es la única oportunidad que se nos presentará para hacer que Porchini ceda, y por tanto, teniendo en cuenta que es absolutamente justo lo que pide, te ruego que en contestación me autorices para telegrafiarle que venga a esta inmediatamente, pues de lo contrario saldrá para los Estados Unidos y se dificultará nuevamente el arreglo que hace tanto tiempo venimos persiguiendo.

Esperando, pues tu respuesta, quedo como siempre afmo. amigo y servidor que te aprecia.

